

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EPROCO ESTUDIOS PROYECTOS
Y CONSTRUCCIONES SA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 11h30 , en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía DISTRINEVAR S.A, señoras CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA titular de acciones 492,64 acciones, la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA titular de 307,36 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también la Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2010.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2010.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la Sra. MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA como directora de la asamblea, y al Sr. GILABERT URZAINQUI HELENIO, el actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente Guayaquil, Marzo 24 del año 2011 Señores Accionistas DISTRINEVAR S.A Ciudad.-De mis consideraciones: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2010, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.-1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales actividades COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, de esa línea no nos hemos apartado.- Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo planeó desde el momento de la constitución de la compañía. En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.- 2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- 3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Podemos observar en los Estados Financieros reflejado una perdida, lo cual no son los resultados favorable, cabe indicar que debemos tener cuidado y tomar los mejores correctivos. 4.- Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos indicar que la situación financiera de la compañía no es favorable , los mismos que durante el presente año esperamos mejorar. 5.- Destino de los Resultados.- Los valores obtenidos durante el ejercicio fiscal 2010, son valores Desfavorable, por lo cual se recomienda tomar iniciativas clara , más bien considero se debe incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una próxima oportunidad, cuando la compañía cuente con suficiente liquidez y así hacer una distribución digna a los señores accionistas. **Finalmente**, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones.- De los señores accionistas, quedo, Sra. CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA C.I. 0902242338 GERENTE. El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la Comisaria expone lo siguiente : Señores Accionistas: En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía Guayaquil, Marzo 24 del 2011 INFORME DEL SEÑOR COMISARIO Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía DISTRINEVAR S.A, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por DISTRINEVAR S.A, durante el Ejercicio Económico del 2010.
INFORME:

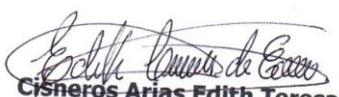
1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía DISTRINEVAR S.A, considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros.1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tantos los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control.1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2010.1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad. Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por DISTRINEVAR S.A., durante el Ejercicio Económico del 2010.

INFORME:1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía DISTRINEVAR S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros.1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tantos los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control.1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2010.1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad. Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente, Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero RUC: 0922651245001 Comisario. El unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado MAWYIN RUIZ DE GILABERT SHEILA MARIA EUGENIA director, accionista, firmado Sr. CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA.I 09022423389 Gerente, firmado GILABERT URZAINQUI HELENIO, secretario accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 24 del 2011.- LO CERTIFICO.-

Atentamente.


Cisneros Arias Edith Teresa
C.I 0902242338
Representante Legal